



Consejo Asesor de Facultad

Acta de la sesión FCS-114-2024

Celebrada el jueves 22 de agosto de 2024

Aprobada en la sesión 116-2024 del 3 de octubre de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones 109-2024 y 110-2024	3
2. Informes y correspondencia.	4
3. Organización de la Facultad en torno a la situación del FEES.	14
4. Conocimiento sobre Nodo Comunicacional FCS.	22
5. Asuntos varios.	22

Acta de la sesión ordinaria presencial ciento catorce, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro a las nueve horas con nueve minutos, la sesión se realizó en la sala de sesiones del decanato

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); D.E.A. Pascal Girot Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend (director, Instituto de Investigaciones Sociales); Dr. Alonso Ramírez Cover (director Centro de Investigaciones y Estudios Políticos); Dr. Anthony Goebel McDermott (director, Posgrado en Historia).

Ausentes con excusa: Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas).

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales), representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy Buenos días. Iniciamos esta sesión en este 22 de agosto de 2024, al ser las 9:09 de la mañana, es la sesión ordinaria 114-2024. Muchas gracias por asistir, por participar en el consejo de facultad. Quisiera iniciar por el conocimiento del orden del día si les parece.

1. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones 109-2024 y 110-2024.
2. Informes y correspondencia.
3. Organización de la Facultad en torno a la situación del FEES.
4. Conocimiento sobre Nodo Comunicacional FCS.
5. Asuntos varios.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quisiera preguntarles ¿si ustedes quisieran agregar algún punto adicional a esta agenda? Pues veo que no hay adicionales, entonces empezaremos con el conocimiento y aprobación de las actas.

Antes recordamos que la sesión está siendo grabada en audio y video y que las actas son literales.

Artículo 1: Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones 109-2024 y 110-2024

Acta sesión 109-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: Esta sesión consistió en la aprobación de tres actas, informes y correspondencia, conocimiento de permisos, con y sin goce de salario. Y aquí lo que vimos fue la aprobación de la actividad de investigación relacionada con la Revista Reflexiones, esto fue *grosso modo*. No sé si tienen alguna incorporación, alguna sugerencia, alguna observación. ¿Ninguna? Bueno, pues entonces pasaríamos a la respectiva aprobación del acta, levantamos la mano por favor, quienes están de acuerdo con la aprobación del acta.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la aprobación del acta.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias

Acta sesión 110-2024

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguiríamos con el acta de la sesión 110 del 2024. Esta también les fue enviada, se celebró el 12 junio de 2024 y aquí lo que vimos fue, esta fue una sesión que desarrollamos al mediodía y lo que vimos fue aquí un poco el análisis de amenazas y un poco la situación en torno al empapelamiento con respecto a la situación de Palestina. No sé si ustedes tienen alguna observación o alguna corrección. No siendo así o siendo así, más bien, entonces pasaríamos a su respectiva aprobación, así que les pediría que por favor levanten sus manos. ¿Están de acuerdo con lo consignado en el acta?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay nueve integrantes participando e informa que las nueve personas votan a favor de la aprobación del acta.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien señor. Gracias.

Artículo 2: Informes y correspondencia

- **Ratificación del Tribunal Electoral Universitario en torno a la elección para ocupar el cargo de la vicedecanatura.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ayer recibimos la ratificación de Tribunal Electoral Universitario en torno a la elección para ocupar el cargo de la vicedecanatura. Ya fue ratificado, de tal manera que, a partir, creo que es el 16 de noviembre ya quedó don Mauricio López Ruiz, debidamente ratificado, acreditado como vicedecano de la facultad.

A las 9:14 a.m. ingresa el Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología.

Dr. Jorge Sanabria León: Buenos días, Buenos días.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo veo con bandera y si lo veo...

Dr. Jorge Sanabria León: Es que se murió una profesora de la escuela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quién?

Dr. Jorge Sanabria León: Rita Hernández.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo lamento mucho y sentidas condolencias para la escuela, para la comunidad de la escuela y para la familia de la profesora. Haga extensiva, por favor, nuestro sentido pésame desde la decanatura y desde ese Consejo Asesor de Facultad.

Dr. Javier Tapia Balladares: Gran profesora, muy comprometida, rigurosa y muy buena.

A las 9:15 a.m. ingresa la Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Buenos días.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno hemos recibido entonces, como les explicaba la acreditación de don Mauricio, el doctor Mauricio López, así que me complace mucho conocer de la acreditación y yo reitero mi agradecimiento por el apoyo que he recibido, Mauricio de parte suya y por haber aceptado acompañarme en estos dos próximos años.

Dr. Mauricio López Ruiz: A la orden, disculpen es que estoy un poco todavía afectado.

Dr. Jorge Sanabria León: Muy afectado por el nombramiento.

Dr. Mauricio López Ruiz: No, me afectó un virus.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por el pago. Por el pago que no recibirá.

Dr. Mauricio López Ruiz: La idea que tengo es ayudar, devolverle a la U lo mucho que me ha dado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias.

- ***OBS-1843-2024***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, segundo, hemos recibido una nota de doña Yamileth Rivera Salazar de la Oficina de Bienestar y Salud, sobre una mascarada inspirada en las catrinas, que es una actividad que se realizará el primero de noviembre en colaboración con el Instituto de México, y van a hacer un recorrido por algunas partes de la Universidad e inician en Ciencias Sociales, de tal manera que yo les avisaré en su debido momento para poder pues acompañar un poco el inicio de esta actividad.

- ***Agradecimiento a la Dra. Claudia Palma Campos***

Dra. Isabel Avendaño Flores: No está aquí doña Claudia, pero yo quería pues agradecerle porque la Dra. Palma participó en una comisión que nosotros aprobamos en el Consejo Asesor del Área de Ciencias Sociales y se realizó un informe llamado "Análisis de las inequidades que afrontan las mujeres en la Academia y brindar recomendaciones al Consejo Universitario y a la Administración Superior, con el fin de promover reformas y acciones afirmativas dirigidas a erradicar las disparidades de género en la Academia".

Entonces bueno, yo quería hacer, darle mi agradecimiento a doña Claudia porque estoy segura de que la comisión tuvo aportes muy significativos de parte de ella y aquí ya nos

enviaron el informe y yo también ya lo agregué al boletín de la facultad, de tal manera que la idea era pues difundir no sólo la situación sino las propuestas que realizó este grupo de mujeres. Y, pues también darle nuestro agradecí... expresarle nuestro agradecimiento a doña Claudia porque significó estarse reuniendo, durante alrededor de un año y medio para llegar a este informe. Bueno, esas son cosas que quería mencionar.

- ***Personas estudiantes que hayan sido sancionadas por traer a sus hijos a clases***

Ayer, yo les escribí a ustedes un mensajito porque es la segunda vez que recibo una consulta sobre personas estudiantes que hayan sido sancionadas por traer a sus hijos a clases, que yo desde que yo recuerdo yo nunca he oído que a nadie se le sancione de tal aspecto. Don Claudio también respondió que él no, este bueno, que ellos tampoco en Historia. No venía a todas las escuelas, si ustedes yo hasta después me percaté que venía para...

Dr. Jorge Sanabria León: ¿No venía una consulta a todas las escuelas?

Dra. Isabel Avendaño Flores: No solo venía a algunas escuelas. Venía, es un, es el periodista de la Universidad, encargado de responderle a los medios de comunicación y esa venía para Ciencias Sociales, venía para el decanato, para Antropología, para Comunicación Colectiva, Ciencias Políticas y Psicología. Yo ahí respondí que bueno que el decanato no sanciona a estudiantes directamente porque es una facultad integrada por escuelas. De tal manera que eso, digamos, le correspondería a las direcciones y que, en todo caso, tampoco se ha gestionado absolutamente nada.

Don Claudio respondió, cuando yo les puse eso porque aquí es una cosa importante, cuando los periodistas escriben uno lo que hace es tratar de responder inmediatamente, o sea, no puede darse los diez días. Eso es una cosa que es importante entonces, bueno, yo respondí, pero Claudio dijo, a mí me llamó la atención que dijo, estoy de acuerdo pa, pa, pa, a o eso no es.

Debo agregar que algunos estudiantes han consultado si pueden llevar a sus hijos menores. Les contestamos que hay una disposición universitaria que prohíbe hacerlo en protección a los mismos niños, pues las condiciones no son aptas para ello y lo entendieron, entonces esto me recordó y ya casi le cedo la palabra don Claudio, me recordó las solicitudes que hemos recibido de personas administrativas que hemos recibido en el decanato, personas, administrativas, docentes y estudiantes de traer mascotas a la facultad no se traen más allá de digamos, de los desechos naturales, orines, etc. Más allá de eso es que la Universidad no tiene las condiciones para ser sintientes, como son las mascotas, entonces hay normas que indican no traer animales domésticos a las aulas, ¿verdad? este, pero me recordó eso y ahora este sí quisiera como que... Ah, bueno, yo le escribí a don Claudio le pregunté ¿cuál es esa norma? Le pregunté,

digamos en privado porque no la conocía y me pareció muy importante, que hoy este tema, pues por lo menos de conocimiento general de nosotros, pues lo conociéramos, adelante Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Cuando uno estudia derecho, trasciende un poquito la norma y recuerda un tema que es la tridimensionalidad del derecho de uno de los actores es Miguel Reale, él habla de norma, hecho, sanción y penalización. La mayoría de las personas piensan que el fin último del derecho es la penalización y la sanción, entonces a mi si me parece muy importante porque generalmente hay un morbo, hay una perversión cuando preguntan a quién se ha penalizado, no, no es a quién se ha penalizado, si no si existe algún tipo de norma que esté detrás de eso y lo que yo expliqué, acabo de enviar un oficio de la VIVE del 2013 y en el oficio de la VIVE en referencia a una consulta de la Oficina Jurídica que no la encontré. Lo importante, no es la penalización por la penalización misma, yo creo que cualquiera de nosotros se identifica plenamente con el derecho a la educación que las y los estudiantes padres de familia puedan tener y uno diría, hago lo posible por permitir eso, el asunto es que se convierte en un derecho indisponible por parte nuestra, porque frente al derecho a la educación hay intereses superiores que son los del niño o la niña que viene aquí. Entonces hay una disposición que dice que no hay condiciones, así como lo decía doña Isabel, para el caso de las mascotas y máxime para los niños que puedan llegar a las aulas; entonces no es que interrumpe, o no interrumpe, sino que nosotros estamos obligados al cumplimiento de esa disposición, no en gracia del interés del padre o la madre, sino de los derechos superiores del niño.

Entonces yo, mi acotación era que a pesar de que nos pueden hacer una pregunta puntual, trascendamos un poquito en la respuesta y digamos que la sanción por la sanción no nos interesa, sino que más bien que lo que se tutela, vuelvo a decir, son los intereses de un niño que va a venir a estar dos horas, tres horas o una hora que fuera, en condiciones que no son las adecuadas porque no es un lugar de cuidado, sino que es un lugar entre adultos.

Dr. Jorge Sanabria León: La Oficina Jurídica, agrega en su dictamen lo de la póliza y es muy insistente en eso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo quisiera eso don Jorge, ¿usted lo tiene?, pero es distinto de este.

Dr. Jorge Sanabria León: No, no que yo vi en la Comisión de Docencia hace como 22 días.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Lo vuelvo a decir, al pie de esa manifestación hay una referencia a un oficio de la Oficina Jurídica, no sé si hay otro, me parece que sí, porque generalmente lo que hacen es refrescar el asunto, pero el sentir efectivamente es que de manera adicional es importante el asunto de la...

Dr. Jorge Sanabria León: En realidad, yo lo que razoné en la línea de Claudio fue un poco más allá. La mamá tiene derecho a la educación y el problema es que la Universidad no tiene un dispositivo para eso, cuando a la mamá le falla la red de cuidado, entonces la Universidad debería tener un dispositivo que le ayude en esa situación coyuntural, no que le diga a todo el semestre puede venir con su bebé a clase, pero si hoy le falló la red de cuidado que haya un dispositivo y tenemos el CIL y tenemos las guarderías y todo.

Dr. Javier Tapia Balladares: El CIL es lo más, o sea con el CIL no se cuenta Jorge. La verdad es que el CIL es para la comunidad, no es para los estudiantes.

Dr. Jorge Sanabria León: Como no, si llegan estudiantes, se lo digo por la muestra.

Dr. Javier Tapia Balladares: Llegan a la casita universitaria, pero el CIL es súper burocrático.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno, pero amén de eso debería de haber un dispositivo, entonces la mamá dice no lo puedo llevar y pierdo la clase. Entonces claro, para uno es un problema si la deja, porque si pasa algo la responsabilidad es de uno porque la póliza no la cubre.

Si era muy draconiano el dictamen, verdad y muy jurídico no toman en cuenta ningún aspecto, digamos, de la realidad de la mamá que tiene que llevar su hijo por X o Y razón...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, yo nada más me voy a referir. Bueno, este oficio que nos envió don Claudio es del 17 de junio del 2013, es don Carlos Murillo director en ese momento de la Escuela de Administración de Negocios que preguntaba o decía que un estudiante se ha estado presentando a clases con un bebé de unos ocho meses de edad y don Carlos lo plantea como que atenta contra el buen desempeño en las lecciones y requiere apoyo para atender la situación.

Me refiero directamente, entonces la Oficina Jurídica le dice, le adjunta un oficio con fecha de junio de tal año, diciendo lo siguiente y leo, es un parrafito, dice: "...La situación expuesta es absolutamente improcedente, no solo porque el menor evidentemente no cumple con los requerimientos necesarios para asistir a un curso universitario, sino porque en esa situación debe privar el interés superior del menor, el cual requiere que sus necesidades sean satisfechas en un sitio adecuado y un curso universitario no reúne esas condiciones. Por otra parte, el hecho de que un estudiante se presente a lecciones en compañía de un niño es un acto que podría perturbar el desarrollo normal de las actividades académicas, conducta que se encuentra tipificada como falta leve, de acuerdo con el artículo sexto inciso b del Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes, por lo que eventualmente podría llegar a abrir un procedimiento disciplinario en contra del estudiante que incurra en esa acción" ...

Dr. Jorge Sanabria León: La interpretación más *sui generis* del enfoque de derecho...

Javier Tapia Balladares: Y yo quería preguntarle a Jorge que es un gran especialista del tema de los derechos...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nada más para terminar esto lo respondió la VIVE y aquí termina, como también dice: “No omito manifestarle, como también se dispone en la consulta planteada por esta Vicerrectoría a la Oficina Jurídica que la institución tiene al servicio de la población estudiantil, que requiere apoyo y para el cuidado de sus hijos e hijas los servicios de la Casa Infantil Universitaria y el Centro Infantil Laboratorio, opciones que se le pueden presentar al estudiante con su respectiva valoración. Esto es la señora vicerrectora doña Ruth de la Asunción que responde con este adicional.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo quisiera preguntarle a Jorge sobre ¿qué significa el interés superior del niño en términos psicológicos? Verdad, porque eso me suena demasiado abstracto. A veces, por ejemplo, el PANI cree que defiende el interés superior del niño y a veces el PANI es lo peor que le puede pasar a un niño, ¿verdad? Porque nuestro estado costarricense no tiene capacidad de respuesta adecuada a las necesidades de los niños y las niñas, perdón, pero lo que yo sé de la casa, o sea, mi imagen de la gran de la Casa Infantil Universitaria y del Centro Infantil Laboratorio, son dos instancias tremendamente burocráticas, en donde se le tiene que hacer un montón de estudios a la familia de los chiquitos para poder ser aceptados ahí. ¿Verdad?

Y efectivamente, como dijo Jorge antes, si una mamá, una estudiante lleva su chiquito a la clase, yo no creo que la mamá lo quieran llevar a la clase porque qué divertido, sino porque hay una necesidad porque la red de cuidado se cayó.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, y uno como profesora, yo siendo profesora tuve que traer a mi hijo porque no tenía quién me lo cuidara.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo nunca le he dicho a ninguna mamá que, ni lo haré señores, que se vaya el chiquito de mi clase nunca.

Dr. Jorge Sanabria León: De hecho, yo tuve un estudiante que llegaba con un bebé, lloraba, lloraba y lloraba y como algo he aprendido yo, no solo por la especialidad, sino por cuatro hijos, le pedí permiso para alzarlo y le enseñé, cómo se alza un bebé para que deje de llorar y seguí dando la clase con el bebé alzado y de ahí en adelante ya la mamá sabía cómo alzar el bebé.

El punto es que el interés superior del niño tiene que estar protegido, entonces se somete a la mamá en una encrucijada porque ante fallar la red de cuidado, dice “tengo que renunciar a mi derecho a la educación por el interés superior del niño”, pero ella también tiene un derecho, el derecho a la educación. OK. Si llevo al niño, en efecto, en parte tiene razón la Oficina Jurídica, el niño está expuesto a un ambiente que no es adecuado para él, para ella, porque es un medio de adultos donde se está dando una dinámica muy distinta a lo que necesita un niño de esa edad.

El punto no es que se apruebe que lo lleven, que lo lleven siempre que sea una cosa abierta. El asunto es la Universidad, así como lo tienen las empresas, así como lo tienen muchas instituciones públicas tenga un dispositivo que los estudiantes, que las mamás sepan ¿verdad? Bueno hoy voy, no voy a faltar a clases. Historia aparte es cómo funciona la Casita y el CIL, eso es otra historia sobre la que habría que meterle mano, pero lo que debería de tener la Universidad respetuosa de los derechos en general, derechos universales y en este particular derechos del Niño, es tener un dispositivo para que la mamá diga “mira hoy mi mamá está enferma, el kinder cerró o lo que sea y tengo clases, tengo examen”, tenga lo que sea y la Universidad pueda apoyarla como Universidad respetuosa de los derechos, porque si no ponen a la mamá en una encrucijada; o estudio o soy mamá nada más, entonces ahí es donde se contraponen los derechos, que es un caso también frecuente con el tema de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Cuando el PANI institucionaliza niños generalmente está protegiendo a los profesionales más bien, porque si se quedan en el albergue y le pasa algo es culpa del PANI, si lo dejan en la familia como una medida de protección y le pasa algo es responsabilidad del profesional, entonces eso hace el PANI, una institución muy deficiente y a muchos les está pasando lo mismo. Lo que a mí me molesta es el lenguaje, que digan que el niño es una potencial interferencia, eso me parece atroz.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si una falta sensibilidad.

Dr. Jorge Sanabria León: Absolutamente atroz. Totalmente incompatible con todo el enfoque de derechos, incluso con la legislación nacional. O sea que utilice ese lenguaje la Oficina Jurídica me pareció barbarie. Que diga no es conveniente, no es bueno, hay que buscar una alternativa porque no debe estar ahí porque por supuesto que es una interferencia, o sea, por supuesto que si llora hay que parar la clase hasta que deje de llorar, por supuesto, también si se descompone un estudiante, si le da un patatús o le da una crisis o se viene un temblor, esa no es la única situación en la que una clase por A o por B se puede ver afectada. El mismo profesor puede caer ahí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Una vez tuvimos una queja porque en el sexto piso hay una, es el único piso que tiene unas baranditas distintas y alguien se quejó porque era muy peligroso para niños y niñas

Dr. Jorge Sanabria León: ¿Cuál, a dónde?

Dra. Isabel Avendaño Flores: En el sexto piso, es el único lugar donde hay una barandita está como abierta.

Se da una breve conversación simultánea fuera del uso de la palabra, imposible de transcribir.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Hace mucho tiempo me acuerdo, yo creo que yo estaba empezando como decana, que se le pidió a la oficina de, que viniera y viera eso, yo

misma subí con las personas de aquí del fideicomiso para modificar eso, verdad que pusieran algo y seguimos esperando. Sí, bueno, don Claudio, después vi a Anthony y luego vi a doña Carolina.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Creo que quedó clara mi posición porque uno cuando es abogado es estigmatizado y pueden pensar entonces que yo doy culto a la norma y a la penalización, todo lo contrario, era decir que tengamos cuidado ¿cómo? contestamos a un periodista, porque la perversidad que tienen esos medios. Más importante que más allá de la penalización que yo espero y supongo que no ha habido en este momento; digo nunca en la historia de la Universidad la penalización a un padre de familia por eso.

Previo a esa situación hay conversaciones, hay búsqueda de soluciones, etcétera, etcétera, pero donde iba yo era contestar la comunicación, más bien con un efecto positivo y que pudiéramos evidenciar los derechos de la niñez y no la penalización o la sanción porque quedaría como una penalización a la familia, ¿verdad?, fundamentalmente. Entonces, aclaro que nadie está con el culto a la norma, jamás nunca, y por eso empecé con la manifestación de Miguel Reale que habla que, así como hay una norma, está la realidad y está en valor. El valor no es entonces de la norma, la penalización misma, sino los derechos de la niñez, independientemente de lo que podamos pensar nosotros, porque nosotros no nos toca eso, porque finalmente, si nosotros llegáramos al extremo de incumplir a nosotros se nos penaliza porque no vamos a cumplir. Pero bueno, en el caso genérico de cualquier norma no está específico.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK, muchas gracias, creo que siempre es importante, yo sí tengo que decirles que cuando estábamos en la, ya les doy la palabra. Cuando estábamos en plena pandemia, nosotros si prestamos los laboratorios para que las y los estudiantes dejarán sus niños y niñas en la casita y vinieran aquí a clases a los laboratorios y por eso es que para mí era muy importante no cerrar el edificio, mantener una soda abierta, porque también hay otras implicaciones por ahí, ¿verdad?, de personas que si hubiéramos cerrado el edificio, las despiden y hay muchas mujeres jefas que no era el momento para cerrar un edificio, entonces este un poco para que a veces la gente, o sea a veces la gente no comprende por qué es que uno toma ciertas decisiones. Anthony y luego Carolina.

Dr. Anthony Goebel McDermott: No este, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado, yo lo que creo es que ese es un caso donde se evidencia como la norma puede quedar desfasada de acuerdo con la realidad, por ejemplo, así es como evoluciona la normativa, también cuando es cuestionada ¿verdad? Porque eso es lo que o sea que inclusive puede terminar siendo excluyente, es el punto o sumamente reduccionista, simplista, etcétera y, por lo tanto, estoy de acuerdo, ahora hay que tomar en cuenta que la respuesta obedece a la forma, a la pregunta, es directa a la formulación de la pregunta. La pregunta se formuló en términos de interferencia en cursos también, entonces la respuesta está orientada por esa forma en cómo se formuló, no se formuló en términos más amplios, o en términos de cómo hacemos con esto, en términos de si, no, si es

jurídicamente válido o no, ahora se pudo haber incluido más elementos o se pudo, bueno, es una interpretación muy sesgada.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, esta respuesta que don Claudio generosamente nos compartió, fue del 2013, entonces en 12 años han cambiado un poco las condiciones de vida y las sensibilidades nuestras también.

Me pareció un tema interesante y bueno, y esta discusión, como siempre nos aporta mucho. Doña Carolina perdón.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Sí, bueno, yo coincido con los argumentos que se están planteando, ¿verdad? Y creo también que, si bien la norma es clara como lo ha señalado don Claudio, también la norma deja de lado como lo señalaba don Jorge, otros planteamientos de Derechos Humanos de distintas poblaciones, de los niños de la misma educación y demás, entonces creo que sí sería importante como hacer una contrapropuesta, porque la pregunta que nos hace el periodista es clara y si algo yo he aprendido en este proceso también y es la respuesta, tiene que ir acorde a lo que está preguntándose, pero sería bueno hacer una contrapropuesta, que a la luz de esa consulta, nos genera las inquietudes de cómo la norma está dejando estos otros vacíos que no están contemplando lo que nosotros creemos como científicos sociales, que es esa defensa y esa accesibilidad de los derechos humanos de distintas poblaciones y argumentar nuestras preocupaciones en términos de cómo el arco del derecho acusó persona estudiante que quiere ir a la clase, seguir su educación y que no tiene una red de cuidado que en este momento pueda acompañar y proponer también cuáles serán las instancias que haga la Universidad, ante esos emergentes.

Dr. Jorge Sanabria León: Es que ahora oyendo a Carolina me acordé otra cosa que se dijo en la reunión. La Oficina Jurídica no contempla ni siquiera que es un problema de género. Porque son esencialmente estudiantes femeninas, mujeres madres, las que se ven afectadas, por eso, o sea raramente un papá va a tener que venir con su hijo o su hija, en su gran mayoría son mujeres jóvenes estudiantes, que, por alguna razón, se lo tuvieron que traer y, por otro lado, estamos desarrollando una serie de campañas que me parecen estupendas, para lograr equidad en una serie de aspectos dentro de la Universidad de Costa Rica y en el aula les estamos cerrando la puerta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo don Jorge yo nada más le hago la aclaración que yo era una, fui una madre y no fui joven, pero igual tenemos necesidades.

Dr. Jorge Sanabria León: Lo que pasa es que ya para mí todo el mundo es joven saben Ah. No, yo veo a Pascal y digo que hombre tan joven

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: No y esto de la contrapropuesta lo planteo porque yo creo que en todas las unidades pasa, pero en la Escuela de Trabajo Social, hemos tenido niños y niñas en aulas, hemos tenido niños y niñas en oficinas, con personal administrativo o por personal docente y yo creo que eso tampoco se va a modificar

porque si no estaríamos violentando otro tipo de derechos y siendo incongruentes con otras posiciones que tenemos, pero también eso no deja de exponernos, porque como en todo, también hay personas que podrían usar eso en nuestra contra o en contra de otras direcciones. También haciendo una contrapropuesta, podríamos entonces creo que, tratar de llegar a un equilibrio en este punto, si existe un equilibrio.

Dra. Isabel Avendaño Flores Sí, yo fui muy escueta en la respuesta porque ya he aprendido mucho aquí, entre más pone uno. No, esta es una facultad, aquí no y punto, o sea, y para cerrar de una.

Dr. Jorge Sanabria León: Para efectos de esas cosas hay que ser muy...

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Por eso lo decía al principio, la respuesta fue una con la pregunta, pero podríamos hacer que a la luz una contrapropuesta ante la Oficina Jurídica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno ante la Oficina Jurídica o ante el Consejo Universitario que se valoren.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Más bien tomar como referencia esa consulta que se nos está preguntando sobre una posibilidad de sancionar, revertiendo en una contrapropuesta en Consejo Universitario por los cuestionamientos que eso nos genera como científicos sociales al no considerar todos estos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, qué lástima que aquí no esté doña Tania Rodríguez, porque Tania está trabajando en una comisión de mujeres que maternan y esta podría ser una propuesta muy interesante para agregar, perdón.

Dr. Javier Tapia Balladares: Es que a eso iba no se si a proponer o a preguntar a Claudio y a vos, verdad, por ejemplo, la Universidad, en la Universidad, si bien a los funcionarios nos atienden en la Oficina de Salud, el propósito y objetivo de la Oficina de Salud es principalmente atender a los estudiantes, reserva la oficina unos campos para los profes, es como un premio de consolación, es decir, en la Universidad de Costa Rica no hay médico de empresa.

En segundo lugar, celebro que la institución en la administración haya buscado estimular la publicación de las compañeras y que abra instancias para estimular, formar, fortalecer la posibilidad de que las mujeres publiquen, pero yo me preguntaba no, no es más potente que las madres universitarias y los padres tengamos una guardería o dos o tres, porque el objetivo del CIL es el servicio a la comunidad y para que entre un papá o una mamá universitaria al CIL, le hacen a uno una radiografía y generalmente no se puede.

Dra. Isabel Avendaño Flores: A mí era el costo, era muy alto para mí era muy alto.

Dr. Javier Tapia Balladares: Entonces son contaditos los que lo logran, ¿verdad?, digamos, no está orientada y probablemente no alcanza, no tiene la capacidad,

probablemente haya que subvencionar guarderías o que la Universidad pague el costo para llevarlos a una guardería cercana. Eso me parece más potente que darles un curso que probablemente ya lo saben sobre ¿cómo publicar?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es que no es, no es un curso para decirles cómo se publica, es un curso que en esas tres horas es para que la gente se dedique exclusivamente porque eso nos cuesta mucho, para escribir.

Dr. Javier Tapia Balladares: Y hay fondos también ahora para eso, pero también claro, eso es más barato que poner una guardería, sin duda alguna, pero lo planteo porque forma parte del problema, es decir, como funcionarios, como académicos, que finalmente somos funcionarios, digamos, están este tipo de cuestiones que no representan un apoyo y para el estudiantado también es difícil, la casa Universidad, la casa infantil que se creó por la iniciativa de la FEUCR con el apoyo de la institución y en la cual los estudiantes que son papás y las mamás tienen que ir a dar horas de cuidado para que le reciban sus chiquitos, no, no es que los reciben y ya. No es que si yo soy estudiante y papá tengo que ir a cuidar chiquitos, verdad; así empezó, no sé cómo será ahora. Verdad.

Tiene también sus limitaciones y yo creo que la principal limitación es el proceso de admisión. Si una mamá se le cae la red de cuidado viene apurada a clases que eso puede pasar, cualquier martes en la tarde o en la noche, no puede venir corriendo a dejarlo así, porque no le han hecho el estudio correspondiente. Es que eso funciona de esa manera, son imprevistos que tenés que resolver, no pudo la abuela, no pudo el abuelo, no pudo la tía, la vecina no pudo, la servidora doméstica no pudo, no pudo nadie entonces, pero claro.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muy bien. Adelante Alonso.

Dr. Alonso Ramírez Cover: No yo nada más quería disculparme, pero tengo que retirarme, tengo que dar clases en diez minutos.

Se da un diálogo informal fuera del uso de la palabra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Alonso nada más, si me das, si me permitís dos minutos.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Sí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo que bueno quisiera dejarlo aquí este tema y pasar al siguiente que tiene que ver con la organización de la facultad.

Artículo 3: Organización de la Facultad en torno a la situación del FEES.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El tema tiene que ver con la organización de la facultad en torno a la situación del FEES, más que discutir el FEES, porque ya ustedes lo conocen

de voz propia del señor Rector, es cómo nos vamos a organizar nosotros, cómo facultad para que realmente se movilice la población.

Más allá del FEES, más allá de la educación pública, es agenda social, es agenda país y nosotras, yo fui directora de escuela cuando se discutía lo del fortalecimiento del 9365, yo no me acuerdo cómo se llama, no me acuerdo ni el nombre, del fortalecimiento de las finanzas públicas, este proyecto que ha sido devastador para Costa Rica y que este gobierno lo ha aplicado no solo en sus extremos, sino que ha ido más allá de lo que este proyecto planteaba y me acuerdo de que los profesores creían más importante, dar una clase que tirarse a las calles.

Estamos en una situación realmente dramática, en una situación sumamente seria y yo sí quisiera que ustedes motiven a su gente a qué participen de estas movilizaciones porque es una para San José y una para las regionales, motiven a su gente para irnos como una sola facultad, porque también aquí mea culpa, ¿verdad?, yo a veces me quedo, me quedo, me quedo y no salgo con las marchas. He ido a todas las marchas, o sea, son desde hace muchos años a todas o por lo menos a la gran mayoría, pero en esta ocasión sí quisiera que nos organizáramos como facultad y para eso quería, pues preguntarles: ¿Qué podrían hacer ustedes de parte de o de sus unidades académicas y qué les gustaría o qué propuestas tienen ustedes para el edificio si lo cerramos? El problema es que hay gente que entonces no va y se quedan en su casa, porque ya aquí la gente no ha entendido qué es lo que está en juego y es realmente muy serio, entonces bueno, escucho sus propuestas y bueno, y Alonso, yo sé que usted tiene que irse y le agradezco más bien este ratito que estuvo aquí porque me permitió abrir el Consejo Asesor de Facultad.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Mucho gusto. Gracias. Permiso hasta luego.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No sé si don Jorge estaba primero o don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una acotación muy breve, tenemos que ser muy cuidadosos de la imagen institucional en este momento de no ponernos a establecer situaciones obligatorias, recuerden lo que le ocurrió al tecnológico, yo envié ayer y con copia de doña Isabel y a la Rectoría, una invitación a las compañeras y los compañeros para que se sumaran a esta actividad, pero dejar claro que es voluntario, porque si nosotros lo hacemos obligatorio, número uno, no lo vamos a conseguir y número dos, estamos documentando para que afuera nos terminen de cortar la cabeza.

Si hice una solicitud y voy a insistir en mi escuela, así le dijeron que el día que nos reunimos con doña Carolina lo pusiera, yo siempre he observado que históricamente hay un compromiso de un sector académico, hay otro que no, están en sus laureles, ellos son muy científicos, entonces no se meten en esto, otros sí, estudiantes también, pero yo observo una ausencia sistemática de compañeras y compañeros administrativos. No sé a qué se debe, si se sienten como que no les va a tocar, que su situación está muy consolidada, que no les importa, etcétera. Entonces sí me gustaría que interpeláramos muy directamente a que todas y todos estamos involucrados en esto y nos tenemos que

involucrar, pero rescato la primera parte, no cerremos el edificio porque nos estamos exponiendo, entonces a que inclusive nos topemos con una persona de un pensamiento, pues muy detrás de al frente de la acera y nos plantee un recurso de amparo por su derecho a la educación, no nos expongamos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, son *habeas corpus*.

Dr. Mauricio López Ruiz: Una consulta porque en ocasiones pasadas en Sociología cerramos la escuela, nos vamos a la marcha, entonces ahora ¿cómo funcionaría? Más bien dejar abierta con una persona esté en la en la escuela, en la recepción. No.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo, o sea, si no queda nadie, digamos yo preferiría que se cierre por una cuestión de seguridad. Bueno el edificio yo no lo puedo cerrar, siempre queda alguien con control de entradas y salidas, siempre es bueno. Pero si no, no podría.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Otra cosa, tal vez perdonen, disculpen, escuela cuando te referís oficinas, porque precisamente la comunicación de rectoría que nos llegó ayer habla de una invitación a que los profesores y las profesoras tomen las previsiones de que si se suman, con lo cual diría la posibilidad de que otros no se sumen, pero que si se suman tomen las previsiones para, a propósito del término draconiano, por más que nos identifiquemos con el deber, yo creo que aquí debemos interpelar al asunto de la voluntad en todas las personas y yo pensaría que si en la escuela, pues ninguna persona ya una persona me dijo que no puede participar, ojalá que no todas, pero bueno, esa persona se encargaría de contestar teléfonos y de atender.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El teletrabajo está suspendido para que la gente pues haga presencialidad. Eso sí, es importante. Don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, yo lo que quería decir es que no es la primera vez, en la historia como ustedes les consta, que nos hemos tenido que lanzar a la calle por el FEES, o por otras felices iniciativas del Poder Ejecutivo, pero esta vez hay una diferencia sustantiva. Es la primera vez en la historia que el Poder Ejecutivo se niega a negociar el FEES y lo manda la Asamblea Legislativa, como ustedes lo saben, por lo tanto, yo creo que eso hay que subrayarlo porque el profesor que dice prefiero quedarme dando la clase, porque yo no soy político, hay que darle, hay que dejarle claro que puede ser que el año entrante no tenga clase que dar, porque va a haber que cerrar grupos que restringir matrícula, etcétera, etcétera, sino el año entrante el siguiente. ¿Verdad?

Qué y quienes primeramente van a ser afectados reduciendo Universidad, son las personas interinas los primeros que se van y que la Universidad también va a tener, probablemente que, es decir viendo un escenario trágico que reducir el ingreso a la UCR. Yo soy de la idea de que antes de que los estudiantes empiecen a escribir cosas ahí, a lo loco, mal formuladas basadas en información más o menos distorsionadas que empiecen a lanzar improperios a la decana, a los directores a Dios y a María Santísima, yo lo que creo es que hay que tomar es la iniciativa y empezar nosotros a empapelar el edificio con información correcta, como la que acabo de mencionar y otras que pueden

ser más importantes, contundentes, es decir, que están ofreciendo un 1% que no alcanza ni siquiera para la inflación proyectada, que eso implica tales y tales cosas, que eso afecta, por cierto, el tema como becas, guarderías, subsidios, etcétera, etcétera y hacer un llamado a que esta coyuntura, aunque siempre hemos sido muy digamos conscientes políticamente, hemos tratado de participar en todo, este que esta es una situación totalmente distinta, esto se pasó a la Asamblea Legislativa, en la Asamblea Legislativa, hay gente que por razones políticas probablemente sean afin a la Universidad para pasearse en Chávez nada más, no es porque sean muy afines a la U, pero también hay gente que piensa como Chávez, entienden, entonces de ahí puede salir cualquier cosa, puede ir a cualquier cantidad de tiempo.

Entonces yo sugeriría que informemos, que se haga lo que usted hizo en mayor escala, cuando empezaron a hablar de salud mental. ¿Verdad?, que usted difundió lo que se había hecho en salud mental, bueno, difundamos a mayor escala las proporciones de la coyuntura que estamos viviendo y por qué estas marchas no son un acto simbólico, son una protesta contundente frente a una amenaza real y de grandes proporciones y contra sectores de la Universidad muy claramente identificados.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Gracias don Jorge.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Yo creo que, si es importante que sea voluntario, pero que también hagamos mucha divulgación de la importancia de sumarnos y poner un punto de encuentro para salir por la Facultad de Ciencias Sociales. Yo creo que el punto de encuentro debería ser allá en Finca uno y creo también que es importante que es voluntario, porque yo creo que también las personas administrativas tienen también muchas argumentaciones, desde su percepción o su punto de vista, porque la Universidad no es la misma para personal administrativo y personal docente y todo eso no lo podemos dejar de ver, de reconocer y de ver como atar a futuro para que la Universidad nos considere igual a docentes y administrativos, porque yo creo que eso también a veces no se toma en cuenta y genera también desmotivaciones. Que no necesariamente tenemos que estar de acuerdo porque yo coincido que es un momento crítico para El País, para la Universidad y que deberíamos sumarnos como colectivo. Eso es lo que yo considero, pero no puedo dejar tampoco de pensar o de reconocer que algún personal administrativo también tendrá sus argumentaciones para no querer sumarse.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Voy don Claudio y después va don Jorge. Yo, nosotros en esta semana con Marilín hicimos un, ustedes vieron un afiche, me tomé la atribución de colocar los logos de cada una de las escuelas y de los institutos, los centros de investigación por la estructura que tiene la Universidad no se sienten parte a veces de la facultad. Bueno, me parece que desde que yo inicie a cómo están hoy las cosas, siento una enorme diferencia, pero aun así todavía nos falta mucho como para jalar, entonces yo aquí agregué los logos de todas las unidades académicas y doña Carolina, aquí sí puse salida a las 8:45 de la mañana del parqueo de la Facultad de Educación, es vernos un poquito antes ahí, no en el puro pretil, sino antes, para salir como facultad.

Yo quisiera preguntarle a Angelita si tenemos alguna, cómo estamos en términos presupuestarios como para comprar manta y no sé para hacer mantas. Me parece que hay una que don Roberto dijo que la habían comprado con dinero de ustedes, que era este Facultad de Ciencias Sociales presente. Es una manta que yo un día se la pedí prestada, es muy pesada para llevarla, porque es de un plástico, me gustan más las de tela y, bueno, no sé cómo están, no sé si ustedes, yo les había comprado a los estudiantes el año pasado, lo pagué de mi dinero, les mandamos a comprar como 15 metros y no sé muy barato, verdad era no sé cómo 15000 pesos.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: Yo me encontré precisamente la manta esta que dice Facultad de Ciencias Sociales presente, nosotros lo que hicimos, era muy pesada, le hicimos unos huecos y eso la alivianó un poco, ya la tienen ahí lista.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Hay que ponerle un marquito, bueno unos para agarrarla porque se queda bueno como no.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: Y la manta si, podemos comprarla, para hacer nosotros.

Dra. Isabel Avendaño Flores: También estuve aquí un día de la madre, un 15 de agosto, abrí el edificio, como vivo tan cerca vine a abrir el edificio para las asociaciones, para que ellos y ellas hicieran mantas. Me acuerdo de que era para una marcha que se organizó de la noche a la mañana para un 16 de agosto, martes y bueno, yo sí vine, me acuerdo que ni siquiera almorcé ese día, hice el almuerzo y no me dio tiempo de almorzar, pero estamos en toda la disposición de poner el edificio y les guardamos cartones Angelita, por favor, los cartones que no se mojen, porque de ahí también se toman para escribir.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una sugerencia y una participación breve. ¿Se imprimió ese arte que hicieron o solamente digital?, porque sería interesante que eso, como dijo don Jorge, lo pusieramos en todas las oficinas. ¿Sí se imprimió?

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero podemos hacerlo.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Me parece que entre hoy y mañana sería muy importante para que de veras de parte de los estudiantes sepan que efectivamente es un problema, es decir, que no digan nosotros tuvimos que empapelar el edificio porque la facultad no se manifiesta, tienen un arte, pues hagámoslo.

Y la otra, no estoy de acuerdo con lo que dice doña Carolina, pero me parece que hablar de injusticia no solamente esa, yo conozco muy bien el tema del interinazgo y sé que unos somos los profesores en propiedad y otros los interinos y dentro de los funcionarios administrativos, me parece lo más detestable y lo más dramático, los mismos servidores que hacen limpieza del edificio, francamente tienen condiciones y hasta la actitud ahí, eso es, nadie me puede mentir, la actitud de un trabajador de Selime es diferente a la de un funcionario que hace lo mismo aquí, pero que está en propiedad. Entonces el asunto no es solamente no se quede, me preocuparía que se fortalezca esa

visión de que profesores versus funcionarios administrativos, sino que dentro de los mismos docentes hay problemas abismales, diferencias abismales, no es lo mismo un viejo como yo que va a cumplir 40 años de trabajar en la U., que un trabajador, de verdad les invito a que hablen con la gente de Selime para que vean las condiciones que ellos tienen, las amenazas que existen, las condiciones, así que hay aquí inequidades que son bochornosas, verdaderamente bochornosas.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo lo que quería decir a propósito de lo que señaló Carolina y de lo de Claudio, es que hay algo en común ahora con la administración y es el nuevo régimen salarial. Tanto el régimen salarial académico como el de los administrativos se tiene que regir por ley global del empleo público, y eso significa que, según el argumento dado por las autoridades universitarias, ambos regímenes están pensados en dos argumentos y el más importante es la sostenibilidad financiera de la Universidad a largo plazo, el otro argumento es las buenas condiciones laborales, pero el más importante es la sostenibilidad financiera de la Universidad a largo plazo. No es posible con un 1%, es decir, ni docentes, ni administrativos vamos a tener la posibilidad realmente de ver mejores condiciones salariales, laborales, de vida, si la Universidad ni siquiera se ajusta a la inflación y eso afecta tanto a docentes como administrativos y yo creo que eso, es decir, hay que ver esta cuestión del FEES en el conjunto de todo lo que está atravesando la Universidad y una de las cosas que está atravesando la Universidad es esta *ad portas* y vean ustedes en el CIMAR el otro día, uno de los puntos, una de las consignas que me pareció a mí, déjenme decirles sinceramente, hasta politiquera “el 2 de enero vamos a empezar con el nuevo régimen salarial”, como si fuera soplar y hacer botellas. No es así, no van a poder hacer una decisión el 2 de enero, ni siquiera tienen claro cuál es el presupuesto para el año entrante. Entonces yo creo que hay que dejar esto claro, si nosotros no peleamos este FEES, no vamos a ganar el otro FEES, ni el siguiente FEES, nos vamos a tener nada de régimen salarial, nada ascenso académico, nada en mejores condiciones laborales, tampoco en el sector administrativo. Nos vamos a congelar, o sea la curva esa que ya la pusieron bien empinada, en el régimen salarial académico va a ser casi totalmente vertical porque no va a haber recursos, es así de sencillo

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, don Jorge ahí hay una cosa que a mí me preocupa mucho. También como decana de esta facultad y es que aquí hay una enorme presión, de algunas unidades académicas que consideran que Ciencias Sociales podría ir cerrando los tubos porque así lo han dicho. Ayer en uno de los debates así.

Dr. Jorge Sanabria León: Cerrando los tubos quiere decir, cerrar escuelas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Cerrar ciertas carreras que no tienen un mercado laboral digno. Ayer se dijo ayer se dijo, verdad que ciertas facultades que son tan importantes para este país y que tienen un presupuesto menor que otras unidades académicas, así está literal, que otras unidades académicas que no son tan yo diría, ahorita no recuerdo si lo que utilizó fuera la palabra productivas, pero sí se dijo, es decir ojo al Cristo diría mi madre.

Segundo a mí eso realmente digamos este me llama la atención y otro comentario de otro lado diciendo que las y los candidatos, bueno, los candidatos hablaban de una Universidad de que estaba en los altos estándares y de excelencia y rankings, etcétera, etcétera y qué esos rankings estaban siendo, o sea que la Universidad estaba ahí por gente de esta Universidad que publican en revistas de alto impacto, que se paga, es decir por ellos, la Universidad está ahí, no por los demás que publican en algunas revistas, ahí de bajo impacto.

Ese tipo de comentarios hay que echar agua para su saco, ¿verdad? Si es que el agua se puede quedar en un saco, pero si llama poderosamente la atención porque esos pequeños comentarios posteriormente se pueden volcar contra cierta gente.

Dr. Jorge Sanabria León: De hecho, algunos candidatos, plantearon “Fortalecer la Universidad en función de las necesidades actuales de la sociedad”. Eso es una frase, eso es una afirmación muy tramposa. ¿Cuáles son las necesidades de la sociedad? ¿Quién determina cuáles son las necesidades de la sociedad? A mí me pareció la cosa más ambigua que dijeron y por lo menos tres lo afirmaron.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está bien. No sé si tienen alguna sugerencia adicional. Si yo le comentaba a Claudio que si no sé si valía la pena hacer algún tipo de pronunciamiento. Pascal adelante.

D.E.A. Pascal Giroto Pignot: Sí no, una de mis preocupaciones es el tema del movimiento estudiantil y un poco el silencio ensordecedor del movimiento estudiantil en esta facultad. De hecho, aquí no ha vuelto a ver representación estudiantil en este Consejo y en la Escuela de Geografía, hemos tenido muchísimo problema para poder tener una junta y que se pudieran poner de acuerdo para elegir nuevas representaciones estudiantiles, es decir tener una situación de una marcha como un movimiento estudiantil que está renqueando, digamos, hay que decirlo, sí está difícil, entonces yo creo que ese tema me parece importante, de por lo menos yo voy a tratar de sentarme con algunos de los de la junta saliente de Geografía para ver cómo se van a organizar, cómo lo podemos apoyar, pero de dejarlo, digamos al libre albedrío, me temo que vamos a tener una participación raquítica del movimiento estudiantil nuestro, que ha sido históricamente el más fuerte, el más importante en todas las marchas, en todo el movimiento universitario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, nosotros aquí hoy tenemos esta comisión que el señor rector mencionó el lunes. Nosotros nos reunimos el martes aquí con la señora vicerrectora para organizarnos. Bueno, ella habla de un protocolo bueno a quién hay que llamar y vinieron bastantes estudiantes de la FEUCR, que están liderando varios procesos y este otro grupito más que está muy articulado con organizaciones sociales.

Eso es una cosa también importante de mencionarlo. Hoy hay reunión nuevamente aquí a las 4:30 o 5 para ver este asunto, o sea los estudiantes están tratando también de hacer lo propio, ¿verdad? Eso hay que mencionarlo y sí, efectivamente les está costando

mucho: Llama poderosamente la atención que no solo Geografía, no tiene asociación de estudiantes, Historia tampoco. Y la otra cosa y se los voy a comentar a ustedes, hemos observado que hay grupos de estudiantes que vienen y empapelan y un grupo de estudiantes atrás vienen y quitan los papeles.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, eso es un fenómeno muy curioso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo le decía a Angelita, nos deja el decanato como, por dónde nos vamos, ¿verdad? Porque yo dije, ¿y dónde está el rótulo? Porque yo pregunto, y ¿dónde está el papel que estaba aquí del FEES? Y dice, no es que vienen estudiantes y lo arrancan y se los llevan. Entonces eso es un asunto, para que quede también de una vez en actas de cosas que estamos observando en la facultad. Que yo no sé, si me parece interesante, digamos ese tipo de actitudes y que hay que observarlas.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿Por qué no hacemos una cosa?, ya que ustedes manejan todos los correos de las personas docentes y yo se las envió a algunos estudiantes que puedo, que bueno lo ponemos esa convocatoria concreta específica a las 8:45 miércoles para que no nos desvanecemos. Creo que sería muy importante que tengamos eso presentísimo, ¿verdad?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Y yo les decía a ustedes si un pronunciamiento, pero es que vamos a ver, cala tan poco los pronunciamientos, realmente no sé, yo siento como que no y hubo una cosa que hicimos con una pequeña comisión y yo sé que hay candidatos que no creen en las comisiones, yo sí creo en ellas; hicimos una pequeña comisión para la Ley de Empleo Público y por ejemplo decíamos, denunciarnos, por decirles algo, que la ley de empleo público uniformiza las funciones..., o sea, eran pequeñas oraciones muy impactantes que empezamos a tirar en las redes, quizás, eso sí, podría ser interesante, con oraciones muy cortas, pero que estemos tirando muy continuamente, incluso ustedes, donaron dinero, bueno, ustedes digo yo las personas directoras en su momento, donaron una pequeña suma de dinero que nos permitió ponerlo en pauta, es decir, darle mayor divulgación fuera de la Universidad.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Compartí con ustedes dos artículos muy buenos, uno que publica hoy doña Yamileth González y ayer...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es que doña Yami me lo me lo envió, yo fui la que lo divulgué.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, yo también y también el de don Gabriel Macaya. Me parece que son importantes que lo divulguemos en la población de nuestra escuela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si, yo lo divulgué el de don Gabriel en el Boletín de la facultad que publicamos, creo que fue ayer. Pero ese de doña Yami está muy interesante, muy muy interesante.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Muy corto, muy preciso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El siguiente punto del Consejo Asesor es, conocimiento sobre el nodo comunicacional de la facultad.

Artículo 4: Conocimiento sobre Nodo Comunicacional FCS.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Marilín se fue a hacer una transmisión en vivo, entonces lo vamos a pasar y no tendría nada más que decirles. Este asunto se deja para una próxima sesión.

Artículo 5: Asuntos varios.

- ***Jornada de la Facultad de Ciencias Sociales***

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estamos próximos a dar inicio a las jornadas de la facultad, por favor requería de la colaboración de todas y todos ustedes, para que realmente asista la gente. No hicimos actividades en simultáneo para no dividir los públicos y hay una participación que me ha llamado poderosamente la atención de paneles temáticos con muy diversos, temáticamente, muy diversos pero muy interesantes. Entonces para que les presten atención y bueno y nos ayuden con todo.

Hago extensivo aquí también un agradecimiento al Instituto de Investigaciones Sociales porque acudieron a mi llamado de tratar de combinar personas que vinieran, especialistas y que en este caso fue la conferencia inaugural. Entonces bueno, muchas gracias por la generosidad, porque eso le da mayor relevancia a las actividades.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Yo tengo una pregunta, no una solicitud, ¿quién va a recibir los diputados y dónde?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: OK, es necesario que estemos o no es necesario que estemos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: A mí me gustaría. Bueno, vienen al laboratorio de Geografía Física específicamente, ¿verdad? Porque la idea era como irlos rotando en diferentes, en esta ocasión vienen al laboratorio de Geografía Física. Yo creo que sería muy bonito si ustedes pudieran estar ahí solo para estar como una comitiva aquí de directoras y directores el viernes, este viernes, mañana. ¿A qué hora Pascal?

D.E.A. Pascal Girot Pignot: A las 10:00, 10:30 van a estar, seguro se van a atrasar, pero se supone que las 10:00 llega la comitiva aquí abajo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo que pasa es yo, si ustedes están aquí yo les puedo mandar un mensajito en direcciones para saber.

Dr. Jorge Sanabria León: Perdón es que hasta ahora me entero, ¿a que vienen?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vienen a hacer una visita porque he solicitado que los diputados no solo se queden en los grandes laboratorios, sino que también vengan a Ciencias Sociales. Entonces, en esta ocasión vienen al Instituto de Investigación en Ingeniería, al CITA verdad, donde les van a dar de comer, al Centro de Investigaciones del Movimiento Humano, pero antes vienen aquí a Ciencias Sociales antes de irse a la finca 3. Yo les aviso mañana y muchísimas gracias por su presencia. Gracias y cerramos la sesión a las 10:20 de la mañana.

Se levanta la sesión a las diez horas con veinte minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales